



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las
Entidades Académicas **(PlaDEA)**

Facultad de Pedagogía 
Región: Veracruz

Titular: Mtra. María Cristina Miranda Álvarez

02/03/2015



Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017
Universidad Veracruzana



ÍNDICE

Presentación.	3
I. Autoevaluación.	12
I. Planeación.	22
II. Seguimiento y evaluación.	45
Referencias.	46

Anexos

Anexo 1. Acta validación Junta Académica

Presentación

Elaboración

El Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (PlaDEA) es un documento que orienta el hacer de la dependencia, dando dirección y sentido a las tareas que se realizan con relación a las grandes metas establecidas por la Institución. El presente ejercicio intenta ser una reflexión de nuestro pasado y presente, con la finalidad de definir un futuro viable, en él se definen acciones que brinden la posibilidad de coadyuvar con el desarrollo y consolidación de la entidad académica, orientando los esfuerzos a la formación de los estudiantes a través de programas educativos pertinentes y de contar con una planta docente de calidad, generadora de saberes, a fin de impactar al campo profesional y a la sociedad.

Por la importancia del documento, para la elaboración del PlaDEA 2013-2017 de la Facultad de Pedagogía perteneciente al área de Humanidades de la Región Veracruz, participaron en su diseño la Directora y la Secretaria de la Facultad, así como la Comisión nombrada para dicha tarea por la Junta Académica el día 21 de marzo de 2014.

Los miembros de la Comunidad Educativa que participaron son los que a continuación se enlistan:

Nombre de los participantes	Cargo
Mtra. María Cristina Miranda Álvarez	Directora de la Facultad de Pedagogía
Mtra. Gloria Elena Landero Jácome	Secretaria de la Facultad
Dra. María del Rosario Canche Us	Profesora de tiempo completo
Mtra. Guadalupe Huerta Arizmendi	Profesora de tiempo completo
Mtro. José Juan Huber Beristaín	Profesor de tiempo completo
Mtra. Aracelí Reyes González	Profesora de medio tiempo
Mtra. Lily del Carmen Escobar Velázquez	Profesora de asignatura
Mtra. Leticia Sánchez Tetumo	Profesora de asignatura
C. Sony Ernesto Gaspar Hernández	Consejero Alumno
C. Sergio Trosqui Rodríguez	Suplente de Consejero Alumno
C. Itzel Juárez Cruz	Alumna

Las actividades se llevaron a cabo con la orientación de la Dirección General del Área Académica de Humanidades y la Vicerrectoría. El trabajo se realizó a partir de la reflexión colegiada y el trabajo participativo en dos etapas: evaluación y planeación.

Las tareas iniciaron el 21 de Noviembre de 2014, en reunión convocada por la Vicerrectoría y la Dirección General del Área Académica de Humanidades; en ella se dieron a conocer las Metas Institucionales del Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017 y se realizó un taller para dar respuesta al formato: *Concentrado de programas y proyectos para la consecución de las Metas del PTE 2013-2017 por ámbito estratégico y dimensiones transversales y las áreas académicas responsables de su consecución*, así mismo, en esa reunión se fijó una primera agenda de trabajo.

Siguieron una serie de reuniones del equipo, convocadas por la Dirección de la Facultad para la integración del documento en las siguientes fechas: el 21 y 24 de noviembre; el 2, 8 y 17 de diciembre de 2014; y 8, 12, 26, 27 y 29 de enero de 2015.

Descripción de la Entidad Académica

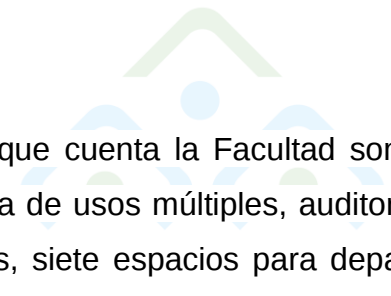
La Facultad de Pedagogía es una de las entidades académicas que integran la Región Veracruz, y forma parte del Área Académica de Humanidades. Físicamente se encuentra ubicada en el Campus Mocambo, de Boca del Río, Veracruz.

La dependencia ofrece estudios de Licenciatura en Pedagogía y de Doctorado en Sistemas y Ambientes Educativos. La matrícula atendida actualmente es de 672 estudiantes: 656 de licenciatura y 16 de doctorado.

La dependencia cuenta con una planta docente de 45 profesores: 17 de tiempo completo, un investigador, 2 técnicos académicos, un medio tiempo y 24 profesores por horas. Así como con personal de apoyo, entre ellos: 5 secretarias, 1 auxiliar administrativo, 1 archivista, 6 personas de intendencia y un vigilante.

El equipo directivo se encuentra integrado por: la Dirección, la Secretaría y la Administración. Mientras que los órganos colegiados que forman parte de la entidad académica son: 9 Academias, el Consejo Técnico y la Junta Académica.

Como apoyo a las tareas académicas se cuenta con 8 departamentos: Psicopedagogía, Comunicación Educativa, Vinculación, Investigación, Seguimiento de Egresados, Tutorías, Posgrado, Planeación y Evaluación Institucional y un Centro de Cómputo.



La infraestructura con que cuenta la Facultad son 3 edificios que albergan: ocho aulas, centro de cómputo, sala de usos múltiples, auditorio, laboratorio de docencia, aula telemática, sala de profesores, siete espacios para departamentos y coordinaciones, 17 cubículos para profesores, dos áreas de oficinas de servicio, tres áreas de baños para estudiantes y dos para profesores.

Semblanza

Como parte de una política de descentralización de la docencia en la Universidad Veracruzana, anunciada por el entonces rector Lic. Roberto Bravo Garzón, se creó en 1980 la Facultad de Pedagogía en la Región Veracruz, aunque, como lo expresó la directora fundadora, Dolores Martínez Amilpa, fue más bien un proceso de “...desconcentración, el reproducir las facultades en las zonas universitarias... (en) ...un Estado territorialmente grande” (Húber y Villar, 2010: 61). Paralelamente, se creó la Facultad de Pedagogía en Poza Rica y el Sistema de Enseñanza Abierta en la ciudad de Xalapa empezó a ofrecer la carrera de pedagogía en esa modalidad. Sin embargo, el inicio de los estudios pedagógicos en la Universidad Veracruzana data de 1954, en lo que ahora es la Facultad de Pedagogía Xalapa. A la par con la Universidad Nacional Autónoma de México, que lo hizo un año después, en 1955, la Universidad Veracruzana es pionera en los estudios universitarios de pedagogía no sólo en México sino incluso en Latinoamérica (Navarrete, 2008).

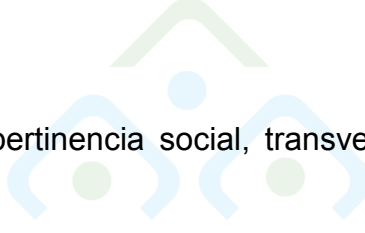
La Facultad nació con muchas carencias, entre otras sin contar con un edificio propio, que no se tuvo hasta enero de 1985, después de múltiples peripecias y de un largo peregrinar por espacios propios y ajenos a la Universidad Veracruzana (Facultad de Educación Física, Centro de Idiomas, Facultad de Enfermería, Facultad de Ingeniería, Universidad Pedagógica Nacional, Ilustre Instituto Veracruzano), e incluso trabajar en la calle misma, en la avenida Independencia, en el centro de la ciudad de Veracruz, entre las calles de Gutiérrez Zamora y Lerdo (Húber y Villar, 2010:10).

La Licenciatura en Pedagogía en la Facultad de esta Región retomó el plan de estudios ya existente desde 1976 en Xalapa; la carrera se cursaba en 8 semestres, además de uno de Iniciación Universitaria, común a todas las carreras del Área de

Humanidades; este plan estuvo vigente hasta el periodo Febrero–Agosto 1993, en que egresó la décima generación; hubo un total de 901 egresados (Reyes, 1998) “...Dirigieron la Facultad en ese lapso, además de la Dra. Martínez Amilpa, cuya gestión concluyó en noviembre de 1985, la Mtra. Irma de la Cruz Buenavad, hasta julio de 1989, y el Mtro. José Juan Húber Beristáin, hasta abril de 1997” (Húber y Villar, 2010: 10).

En el marco de una amplia reforma académica emprendida por el rector Salvador Valencia Carmona a partir de 1987, particularmente en el ámbito de la docencia, se produjo un intenso trabajo colegiado en la sede Veracruz y en una comisión estatal con representantes de las cuatro facultades de Pedagogía, que culminó en octubre de 1990 con la aprobación de un nuevo plan de estudios para la Licenciatura en Pedagogía, mismo que entra en vigor en el periodo Septiembre 1990–febrero 1991. Ahora la carrera se cursaba en 10 semestres, con 50 asignaturas que se agruparon en cinco Áreas de Conocimiento, a saber: Fundamentación Social y Filosófica de la Pedagogía, Currículum y Didáctica, Administración Educativa, Orientación Educativa e Investigación Educativa. El plan 1990 tuvo una larga vida: 10 generaciones con 880 egresados hasta el periodo febrero–agosto 2004 de un total de 1328 ingresos, una eficiencia terminal de 66.27% (Labrado, 2010). Además del ya citado Mtro. José Juan Húber Beristáin, estuvieron al frente de la Facultad en el lapso del plan 1990, la Mtra. Guadalupe Huerta Arizmendi (1997–2001), la Mtra. Leticia Sánchez Tetumo (2001–2003) y la Mtra. Elsa Lidia Lara Arano (2003–2004) (Húber y Villar, 2010: 13).

En el año 2000 la Universidad Veracruzana aprobó un nuevo plan de estudios para la Licenciatura en Pedagogía. En las sedes de Xalapa Sistema escolarizado, Poza Rica y Xalapa Sistema abierto entró en operación en el periodo agosto 2000–febrero 2001, pero en la sede Veracruz hasta febrero–agosto 2001, obedeciendo básicamente a demandas de condiciones favorables para operar el nuevo plan: laborales, de infraestructura, de servicios, legales (2010: 14). La propuesta busca primordialmente “Formar profesionales con una preparación en la disciplina pedagógica, capaces de intervenir en los distintos ámbitos de la realidad educativa con una actitud crítica, reflexiva, colaborativa e innovadora asumiendo un compromiso social” (UV, s/f); además, está enmarcada por una orientación curricular asumida por la Universidad Veracruzana para los programas de licenciatura denominada Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF), por lo que asume los



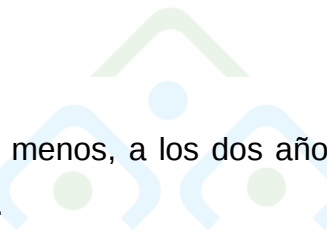
principios de “...integralidad, pertinencia social, transversalidad y flexibilidad...” (UV, s/f 45).

El plan de estudios 2000 consta de 64 asignaturas, reconocidas en la Universidad Veracruzana como Experiencias Educativas, que suman 381 créditos; está organizado en cuatro Áreas curriculares (Beltrán, 1999: 48,49): Formación Básica (General y de Iniciación a la disciplina), Formación Disciplinaria (Obligatoria y Optativas), Formación Terminal (con cuatro opciones: Administración educativa, Educación comunitaria, Nuevas tecnologías aplicadas a la educación y Orientación educativa) y Formación Electiva (o de Elección libre) y se distinguen 8 Áreas de conocimiento (UV, s/f 59-60), a saber: Pedagógica; Filosófica, psicológica y social; Didáctica y currículo; Investigación educativa; Administración educativa, Educación comunitaria, Nuevas tecnologías aplicadas a la educación; y Orientación educativa.

Vigente desde entonces, el primer egreso de profesionales con este plan ocurrió en agosto de 2004, y hasta julio de 2013 se contabilizan 766 egresados (Húber y Villar, 2010); en promedio, estos han cursado su licenciatura en un lapso de entre 9 y 10 semestres (2010: 10). En lo que va de la vida del plan de estudios 2000, la Facultad de Pedagogía ha sido dirigida por las ya citadas maestras Guadalupe Huerta Arizmendi, Leticia Sánchez Tetumo, Elsa Lidia Lara Arano y el maestro Aurelio Vázquez Ramos (2004–2013), y, desde 2013 hasta la fecha por la Mtra. María Cristina Miranda Álvarez.

Un tanto tangencialmente, ha sido posible saber (342-354) que el desempeño profesional de los egresados del plan 2000 se ubica preferentemente en docencia, en distintos niveles y modalidades del sistema educativo, como profesor, en primer término en el nivel de primaria y en segundo, a nivel superior, y en un caso, extraordinario para el perfil del pedagogo, una egresada labora en educación especial, algunos han requerido una nivelación pedagógica como requisito para basificarse; también hay egresados con labores de planeación didáctica y trabajo curricular. Junto a la docencia, aparece también el campo de la administración. Y también hay indicios de actividad laboral no relacionada con la formación profesional y de desempleo (alrededor de un 18%) (351,353).

Actualmente, la matrícula de la Licenciatura en Pedagogía en la Facultad, hasta diciembre de 2014 (ciclo escolar 2014-2015), es de 656 estudiantes, que representa un



incremento con respecto, por lo menos, a los dos años anteriores (635 en 2013, 607 en 2012 y 595 en 2011) (UV, 2014).

Además del programa la licenciatura, la Facultad ofrece desde 2011 estudios de Doctorado en Sistemas y Ambientes Educativos, que en 2012 ingresa al Padrón Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional para la Ciencia y Tecnología (CONACyT). El núcleo académico básico (NAB) está integrado por 11 profesores de tiempo completo; al ser un programa multidisciplinario cuenta con profesores de diferentes entidades académicas (Administración, Psicología, Educación, Sistemas de Información y Computacionales, Redes y Telecomunicaciones, Micro y Nanotecnología, Biblioteconomía, Lengua Inglesa y Tecnología Educativa) y diversos perfiles. Ha egresado la primera generación con 15 doctorantes y 16 se encuentran en proceso de formación en la segunda generación, y 10 de la primera generación como programa interinstitucional. En 2014 es reevaluado como programa interinstitucional, ya que colabora bajo convenio con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y el Instituto Tecnológico de Sonora, y alcanza el nivel “en Desarrollo”.

En 2007 la Facultad apertura la Maestría en Didáctica de las Ciencias Sociales y en ese mismo año la ingresa al PNPC de CONACyT. Este programa contó con 3 generaciones, y 47 egresados, de los cuales 12 obtuvieron el grado de maestro. En 2011 por la falta de un Núcleo Académico sólido, por la escasa producción científica y por el bajo índice de graduación perdió el reconocimiento de programa de calidad ante CONACyT.

Se cuenta con dos Cuerpos Académicos: Entornos innovadores de aprendizaje, que en 2013 fue evaluado y alcanzó el nivel *En Consolidación*, este equipo de trabajo está integrado por dos profesores de la Facultad y tres de otras dependencias. También se cuenta con el CA de Intervención educativa/desarrollo humano que en 2014 es reconocido por PROMEP y se encuentra en nivel *En formación*, el equipo de trabajo está integrado por 3 profesoras de la entidad académica.

La Facultad cuenta con una planta docente de 45 profesores: 17 de tiempo completo (PTC), uno de medio tiempo, un investigador, 2 técnicos académicos, y 24 por horas. De entre ellos, 11 cuentan con licenciatura, 21 con maestría y 13 con doctorado. 6

profesores han alcanzado el Perfil del Programa para el Desarrollo Docente (PRODEP). Mientras que 2 de ellos pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) con el nivel 1 (UV, 2014).

Como una entidad académica de la Universidad Veracruzana, la Facultad de Pedagogía de la Región Veracruz define su estructura de organización a partir de un Director y un Secretario Académico, bajo la autoridad de la H. Junta Académica y con un Consejo Técnico para actividades de planeación, decisión y consulta de asuntos académicos y escolares. A partir de noviembre de 2013 ocupan esos cargos en la Facultad, respectivamente, la Mtra. María Cristina Miranda Álvarez y la Mtra. Gloria Elena Landero Jácome.

Al interior, la Facultad de Pedagogía organiza su quehacer a través de 8 departamentos (UV, 2009), usualmente coordinados por integrantes del personal académico y con el apoyo de prestadores de servicio social de la propia carrera de Pedagogía. Los departamentos son:

- ✓ Psicopedagogía. Apoya a la auto comprensión del alumno para el libre ejercicio de la toma de decisiones en la elección de carrera. Fomenta la salud mental en su carácter preventivo y remedial, para atender las necesidades relativas al desarrollo integral de los alumnos. Proyecta el trabajo institucional hacia el interior y exterior de la Facultad a fin de fortalecer la educación integral de estudiantes. Contribuye a optimizar procesos académicos de la institución en coordinación con la Secretaría Académica y la Dirección de la Facultad, específicamente en lo referente a la evaluación de los docentes interinos. Promueve actividades educativas que orienten y fortalezcan la salud de los integrantes de la comunidad (Buenavad, s/f).
- ✓ Comunicación Educativa. Ofrece apoyo al proceso de enseñanza mediante el manejo de medios audiovisuales y en la elaboración de material didáctico a los profesores, así como el préstamo de equipo a profesores y estudiantes de la Facultad.
- ✓ Vinculación. Desarrolla acuerdos y alianzas que derivan en acciones y proyectos de vinculación con el entorno y coordina un proyecto de educación continua.
- ✓ Seguimiento de Egresados. Conoce del desempeño profesional y satisfacción con el plan de estudios 2000 de los egresados a partir de su experiencia laboral.

Identifica oportunidades laborales para egresados desde requerimientos de empleadores en la zona Veracruz–Boca del Río. Sistematiza la información concerniente a las generaciones de egresados (Lara, 2014).

- ✓ Tutorías. Atiende la trayectoria académica y personal de los estudiantes de la Facultad, con base en los lineamientos del Sistema Institucional de Tutoría (SIT) de la Universidad Veracruzana. Capacita, da seguimiento y evalúa las actividades de tutores y monitores (Huerta, 2014).
- ✓ Posgrado. Tiene como función diseñar, implementar y evaluar programas académicos de maestría dentro del área educativa.
- ✓ Planeación y Evaluación Institucional. Realiza, en conjunto con la Comisión de Evaluación y Acreditación, los trabajos para lograr la Acreditación y posteriormente la Re-acreditación del Programa Académico por el Comité de Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación AC. (CEPPE), así como la Reevaluación de los Comités Interinstitucionales de Evaluación de Educación Superior (CIEES).
- ✓ Centro de Cómputo. Proporciona el servicio de utilización del equipo de cómputo.

Cabe mencionar también que la Facultad cuenta con personal administrativo encabezado por una administradora, que desde diciembre de 2010 es la Lic. Margarita del Carmen García Franyutti, cinco secretarías, una de ellas asignada a la Dirección y cuatro a servicios escolares (dos de ellas ubicadas en el turno matutino y dos en el turno vespertino), un auxiliar administrativo y un archivista. La limpieza del inmueble está a cargo de seis personas (tres en el turno matutino y tres en el turno vespertino). La vigilancia se atiende en turno nocturno de seis de la tarde a seis de la mañana, los fines de semana y días festivos (UV, 2009).

La planta física de la Facultad está integrada al campus Mocambo de Boca del Río, Ver., de la Universidad Veracruzana. Se distribuye en tres edificios. En el Edificio A hay tres aulas y un espacio para el Departamento de Posgrado, además de sanitarios. La planta baja del Edificio B la forman tres aulas, un Aula Telemática, una sala de maestros y un espacio para intendencia; en la planta alta, además de sanitarios se encuentran espacios para los Departamentos de Comunicación educativa, Psicopedagogía y Tutorías, igual que para el Centro de Cómputo, también hay un Laboratorio de docencia y una Sala de Usos Múltiples (empleados también estos espacios como aulas). En la planta baja del Edificio C se encuentran la Sala Audiovisual (empleada también como aula) y las oficinas

de la Dirección y la Secretaría académica; en la planta alta, además de la Administración (donde también funciona una bodega), hay catorce cubículos para maestros, dos de los cuales funcionan también como departamentos de Vinculación y Seguimiento de Egresados.

I. Autoevaluación



El diagnóstico es el resultado del análisis de la realidad de la Facultad de Pedagogía, mismo que a continuación se detalla en dos etapas: en la primera se describirá la situación de la dependencia y en la segunda se definen fortalezas y debilidades a partir del ámbito estratégico y dimensión transversal.

Plan de estudios y programas de estudio

El documento del plan y programas de estudio de la Licenciatura en Pedagogía fue aprobado en el año 2000 por el Consejo Universitario, y se caracteriza por atender la formación integral del alumno de acuerdo con los principios del Modelo Educativo Institucional, esto es a partir de una estructura curricular flexible y organizada por objetivos. Actualmente hay una Comisión de la entidad y a nivel estatal, que ha elaborado el diagnóstico y se encuentra en la fase del diseño de la fundamentación para elaborar una nueva propuesta del programa educativo.

Como parte de los estudios de diagnóstico se cuenta el realizado en 2010 por los profesores José Juan Húber Beristáin y María Antonieta Villar Castillejos (Húber y Villar, 2010), que consideró tanto los planos estructural formal y procesal práctico del currículum como una breve indagación histórica del proceso de formación de pedagogos en la Facultad de Pedagogía de Veracruz.

Respecto al aspecto estructural –formal del currículum, se siguió una estrategia de análisis curricular según los planteamientos de José Antonio Serrano Castañeda, concluyendo que existen y operan programas de estudio distintos para una misma Experiencia Educativa, que han sido elaborados siguiendo distintos formatos (no sólo el recomendado por el MEIF) y que en ellos no siempre se definen con claridad los aprendizajes a los que se quiere que los estudiantes arriben; por otro lado, al interior de las Áreas de conocimiento puede observarse un desbalance significativo respecto a la seriación de EE, que no hay un rigor (a veces incluso mínimo) en el uso de la(s) teoría(s) correspondientes y que es notorio que no pasan de ser más que un conjunto de EE formalmente reunidas, aunque todas las Áreas tienen posibilidades de integrarse como tales, excepto el Área Filosófica, psicológica y social, que se recomienda desaparezca como tal; finalmente se concluye también que el plan de estudios parece ofrecer una

formación más teórica que práctica y que gran parte de estas situaciones formales tienen que ser resueltas a través del trabajo colegiado (Húber y Villar, 2009).

Para abordar el aspecto procesal-práctico la evaluación se desarrolló dos procesos de investigación cualitativa con los que se trató de recuperar la experiencia vivida/reflexionada con el plan de estudios 2000 por los actores principales, egresados¹ y profesores (Húber y Villar, 2010), en sus múltiples dimensiones y perspectivas. Así, entre los resultados cabe destacar sólo algunos muy relevantes. Por ejemplo, que al ingresar a la carrera los estudiantes tienen una idea de ser sólo docentes, en distintos niveles, más que profesionales de la educación en general: dar/impartir clases, enseñar. Otro elemento importante tiene que ver con la forma en que egresados y alumnos juzgan a la flexibilidad formal del currículum (derivada del Modelo establecido por la Universidad) como desfavorable para ellos, en el rango que va desde reconocer que no funcionó en lo individual aunque pudiese haber estado bien en otros compañeros, hasta afirmar que son los estudiantes los que tienen que adaptarse al Modelo y no ellos manejarlo de acuerdo con sus intereses y disponibilidad de tiempo, pasando por señalarla como una propuesta que no sólo no opera como tal, sino que funciona al contrario de cómo fue concebida: es “inflexible”, situación coincidente con la percepción de algunos profesores que enfatizan en factores que inciden para que no ocurra esa flexibilidad (rigidez en los órganos de decisión a nivel de toda la Universidad y quienes toman las decisiones en la Facultad, así como problemas de espacios, presupuestos, situaciones contractuales de los docentes y de apoyo tutorial). También destaca el hecho de que aunque los profesores reconocen la relevancia del trabajo colegiado, asumen que es poco lo que se hace al respecto y que no es sólido y que la transición al plan de estudios 2000, propició un fuerte descenso en la actividad colegiada.

Por otro lado, sin embargo, cuando los egresados hablan de su formación profesional, en general expresan que les ha servido mucho, que les ha ayudado, que ha tenido efectos positivos y que los aprendizajes adquiridos los aplican en su vida diaria, lo que les ha llevado a calificarla de manera general, como “buena”, “muy buena” o “bastante buena” y se muestran también “satisfechos” con ella. De los aprendizajes generales destacan los conocimientos prácticos, particularmente aquellos que tienen que ver con su



desenvolvimiento como docentes; no dejan de reconocer, en contraste, que en su formación hay ciertos vacíos

Evaluación y acreditación

Resulta importante destacar que el programa de la Licenciatura en Pedagogía en esta Región Veracruz ha sido sometido a una evaluación y a un proceso de acreditación por organismos externos. En el primer caso, en 1994 los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIIES) le otorgaron el Nivel 1 al programa que funcionaba con el plan 1990 (Arreola, 1994), dictamen que ratificaron en el año 2002 al verse satisfecha la principal recomendación respecto a la revisión y modificación del currículum, con la puesta en marcha del plan de estudios 2000 en el marco del Modelo Educativo Integral y Flexible. Sólo ha quedado pendiente la construcción de dos aulas y la remodelación de las oficinas de la Secretaría de la Facultad.

Por otro lado, el programa académico (ya con plan de estudios 2000) logró la acreditación por el Comité de Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación (CEPPE, A.C.), organismo reconocido por COPAES, que emitió 34 recomendaciones, entre las que destacan la atención a los estudiantes, participación del personal académico, el desarrollo de la investigación, movilidad de los alumnos, la actualización del currículum y la elaboración de un plan de protección civil. En visita de seguimiento en 2014, los pares hicieron una valoración de los logros alcanzados y emitieron 18 recomendaciones fundamentalmente orientadas a la producción científica de los profesores, a la vinculación de la investigación con el programa educativo, al trabajo colaborativo en investigación tanto entre los profesores de la facultad como en redes de colaboración, y la difusión del conocimiento en congresos, foros, seminarios y en la publicación de revistas indexadas. Sin embargo, se ha firmado un convenio entre la UV y CEPPE para la visita que permita la reacreditación del programa educativo, previsto para este 2015.

Estudiantes

La demanda de ingreso para realizar estudios de Pedagogía en la Universidad Veracruzana para la generación 2014 fue de 1,431 aspirantes, de esta cifra el 23% correspondió a las solicitudes realizadas en la Región Veracruz, y de estas el 45% de los aspirantes lograron su ingreso a la dependencia (PIFI, 2014-2015).

La matrícula atendida actualmente en la licenciatura es de 656 alumnos: 151 de la generación 2014; 147 de la 2013; 126 de la 2012; 103 de la 2011; 97 de la 2010; 24 de la 2009; 6 de la 2008 y 2 de la 2005.

Los resultados del desempeño de la población de aspirantes que ingresó en 2014, en el examen de ingreso EXANI II (CENEVAL, 2014), alcanzaron 987 puntos en promedio; en comparación con los 1,030 puntos obtenidos por los aspirantes a ingresar a la UV y los 1,021 puntos logrados por la población nacional de aspirantes a ingresar a las universidades. Mientras que el mejor desempeño alcanzado por los aspirantes de Pedagogía fue el logrado en el Índice de Competencia Comunicativa: en los ámbitos de Estructura del Lenguaje 1,014 puntos y Comprensión Lectora 1,018 puntos.

Para el proceso de inducción la institución cuenta con el Programa *Conoce tu Universidad*, que se encarga de introducir al nuevo estudiante a los servicios educativos con que cuenta la institución y al conocimiento del plan de estudios de su licenciatura, así como de la actividad de tutorías. Este programa se ofrece en los primeros días de ingreso a la institución.

Entre las actividades que se desarrollaron para apoyar la retención y el egreso de los estudiantes se encuentran los cursos intersemestrales, éstos se ofrecen en invierno y verano: en el de invierno (2013-14) se impartieron 5 cursos y participaron 119 alumnos. Mientras que en verano participaron 121 estudiantes en 4 cursos. Y en el invierno 2014-15 se impartieron 5 cursos, atendiendo a 120 estudiantes.

En 2014 se implementaron 3 PAFIS, con el objetivo de brindar asistencia personal en temas específicos como inglés y computación a estudiantes en riesgo.

Otro punto de atención han sido los alumnos en Última Oportunidad (UO), quienes se identifican en la Secretaría y en el Departamento de Tutorías con el propósito de brindarles una atención personal, y asegurar que tengan las condiciones: escolares y académicas para apoyarlos y evitar la baja definitiva (hasta donde dependa de la entidad académica).

El Departamento de Tutorías tiene como objetivo brindar acompañamiento a los estudiantes para orientarlos en la definición del itinerario de formación, prevenir el rezago educativo y la deserción, además de la detección oportuna de conflictos no solo académicos sino también de salud como el consumo de drogas, el alcoholismo, entre

otros. Actualmente los estudiantes son atendidos por profesores de tiempo completo, profesores por horas y monitores (estudiantes de semestres avanzados que previa capacitación dan el acompañamiento a sus compañeros); esto ha permitido que el 100% de los estudiantes cuenten con un tutor asignado. Se cuenta con una programación definida, y actividades permanentes para motivar a los estudiantes a que acudan a las sesiones de tutoría, sin embargo, no todos los estudiantes cumplen oportunamente con esta actividad.

Los estudiantes cuentan con apoyo a sus estudios a través de becas; en 2014 se obtuvieron 39 becas de la Fundación UV, 27 por rendimiento escolar, 109 de PRONABES y 32 de Ayuntamientos. Esto sumó un total de 241 becas (Miranda, 2014).

Una de las fortalezas del modelo educativo institucional es la formación integral del estudiante, orientado no sólo a la formación profesional, sino también al desarrollo de las condiciones para la calidad de vida; los estudiantes de la licenciatura participan de la oferta de EE del área de elección libre orientadas a las actividades culturales y deportivas, la atención a problemáticas emergentes como son: educación ambiental, equidad de género, democracia, multiculturalidad, entre otros.

En actividades artísticas, en 2104, participaron 110 alumnos en EE como: Canto coral, Baile sotaventino, Expresión corporal, Música y tradición mexicana, Danza folklórica, Introducción al teatro, Teoría y apreciación musical, entre otras; actualmente 108 estudiantes cursan las mismas EE (Miranda, 2014).

En materia deportiva, se integraron 3 equipos para participar en torneos interfacultades: uno de basquetbol, uno de futbol 7 varonil y otro femenino, éste último obtuvo el cuarto lugar. Así también tenemos dos estudiantes que participan en la selección de futbol de la Universidad en la rama femenino.

La movilidad de los estudiantes es una oportunidad que la institución ofrece a los alumnos de la entidad, sin embargo a la fecha sólo una estudiante ha participado en una experiencia en la Universidad de León de España.

Respecto a los resultados alcanzados en el Examen de Egreso para la Licenciatura (EGEL) del CENEVAL, la población del programa que presentó el examen en 2013 alcanzó los siguientes resultados: el 51.16% logró el Testimonio de Desempeño

Satisfactorio (TDS), el 20.34% el Testimonio de Desempeño Sobresaliente (TDSS), mientras que el 28.48% quedaron Sin Testimonio (ST) (EXANI II, CENEVAL, 2014).

Planta de profesores

De los profesores de tiempo completo, el 94% cuenta con un posgrado, de los cuales, el 59% tiene el grado de maestría y el 35% de doctorado, mientras que el 6% sólo cuenta con el nivel de licenciatura. El 37.5 % de los PTC cuenta con el Perfil PRODEP, y en el mismo porcentaje, son integrantes de un CA. Respecto al número de PTC con grado de doctor, sólo el 25% de ellos es miembro del SNI, en el Nivel 1. De esta población el 56% de ellos participa en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico.

Respecto a la participación de los profesores en el Programa de Formación de Académicos (PROFA) han participado en los cursos de formación y actualización 17 profesores en 2011, 54 en 2012 y 35 en 2013, tanto en cursos pedagógicos como disciplinares, en modalidad presencial y virtual.

La Facultad cuenta con 2 Cuerpos Académicos: Entornos innovadores de aprendizaje que se encuentra a nivel de Consolidación y el de Intervención educativa/desarrollo humano: investigación e intervención educativa que se encuentra a nivel de Formación. Las LGAC que cultivan los CA son: Cultura, tecnología y mediación educativa y Desarrollo humano.

Convenios de colaboración

El pasado mes de septiembre, en el marco del Foro Internacional: Educación Superior y Desarrollo Iberoamericano, la Dra. Ladrón de Guevara firmó un convenio de colaboración de las Facultades de Pedagogía con sus pares de la Universidad de Alcalá de Henares en España, para trabajar de manera conjunta: acciones de movilidad de estudiantes y académicos, la integración de grupos de investigación en temáticas comunes y la realización de eventos académicos para la difusión y promoción de trabajos de investigación.

Asimismo, se están actualmente haciendo las gestiones para la firma de un convenio con la Universidad de Bucaramanga en Colombia, con los mismos objetivos.

Recientemente, la Rectora signó un convenio de colaboración con los rectores de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) y el Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON), con la intención de ofrecer de manera interinstitucional el programa del Doctorado en Sistemas y Ambientes Educativos (Miranda, 2014), mismo que ya fue presentado al PNPC y ha sido aprobado por el CONACyT como programa interinstitucional. También se firmó un convenio con Humboldt International University (HIU), de la Florida para ofertar el programa a nivel internacional, lo cual será en el corto plazo.

El DSAE participa en las siguientes redes de colaboración: el Consejo Nacional de Investigación Educativa A.C., de manera particular con el Área de conocimiento sobre Entornos Virtuales de Aprendizaje del COMIE, la Red de Tecnologías de la Información y Comunicación del CONACyT, específicamente a través del Gran Reto TIC y Educación en el siglo XXI, el Espacio Común de Educación Superior a Distancia (ECOESAD) a través de la Red de Investigación e Innovación en Sistemas y Ambientes Educativos (RIISAE). Y de manera internacional con la Red de Docentes de América Latina y el Caribe, con sede en Santiago de Chile, la Red de Red Iberoamericana de Investigación sobre Cambio y Eficacia Escolar, con sede en la Universidad Autónoma de Madrid, España y Applied Research Center de la Nova Southeastern University de la Florida, USA. Así como la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, el Instituto Tecnológico de Sonora, la Universidad de Guadalajara, entre otras (PIFI, 2014).

Vinculación con los sectores productivos, gubernamentales y otras IES

La Facultad cuenta con acciones de colaboración con instituciones públicas y privadas de educación como por ejemplo con la Supervisión Escolar de la Zona 17 de Escuelas Primarias del Puerto de Veracruz y una alianza con Computación del Golfo, con quienes se ha mantenido un trabajo más cercano y de manera sistemática.

También se mantiene una colaboración con escuelas de educación básica, media, media superior y superior para la realización de prácticas, intervenciones educativas y servicio social. Así también con dependencias como el IVEC, el INAH, PEMEX, CANACO, DIF, Hotel Camino Real, entre otras.



Formación integral del estudiante

En conclusión se pueden señalar las siguientes fortalezas y debilidades de la entidad académica:

Fortalezas

Se cuenta con un doctorado interinstitucional a nivel de “en Desarrollo” en el PNPC de CONACyT.

La Facultad realiza acciones de atención a la salud de los estudiantes, a través de la semana de la salud que se ofrece cada semestre organizado por el Departamento de Psicopedagogía.

Los estudiantes hacen uso de las bases de datos que el sistema bibliotecario ofrece.

Se cuenta con acciones para el registro y seguimiento de egresados de licenciatura.

Se realizan algunas actividades para mantener la comunicación con los egresados.

Los índices de reprobación y deserción son bajos.

Debilidades

El PE de la Licenciatura cuenta con una visita de seguimiento del CIEES desde 2002 y la acreditación del CEPPE ha vencido en julio de 2014.

La entidad no ofrece estudios de maestría.

Un alto porcentaje de estudiantes no acuden a las sesiones de tutoría.

No existe un sistema de atención a los estudiantes en riesgo y destacados

No se cuenta con información que permita conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes de los servicios académicos y administrativos que recibe.

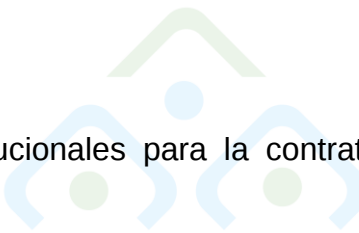
No hay un programa de becas extraordinarias para estudiantes con aptitudes sobresalientes en el arte, la cultura o el deporte.

Los resultados del desempeño de los estudiantes que presentan el EGEL no se analizan para fortalecer el proceso formativo.

Desarrollo de la Planta Académica

Fortalezas

Hay 6 PTC con perfil PRODED.



Se cuenta con políticas institucionales para la contratación permanente e interina del personal docente.

Hay un investigador que colabora en labores de docencia a nivel de licenciatura.

La producción científica anual del investigador con que cuenta la dependencia es mayor que lo esperado institucionalmente.

Debilidades

Se cuenta con 10 profesores que han cursado los estudios de maestría y no han presentado el examen para la obtención del grado.

No se cuentan con LGAC que integren el trabajo de investigación de la licenciatura, posgrado y CA.

Se cuenta con un CA *En consolidación* y uno *En formación*.

Se cuenta sólo con dos PTC reconocidos en el SNI.

No se cuenta con proyectos de investigación para la consecución de fondos u obras con registros de derechos de autor.

Existe un porcentaje aproximado de 55% de profesores por horas lo cual impide que se involucren en todas las actividades académicas que requiere la Facultad.

Fortalecimiento de la Administración, de la Gestión y de la infraestructura Universitaria

Fortalezas

Está en proceso de construcción del Reglamento Interno que optimice la eficiencia académico-administrativa.

Se cuenta con un aula telemática y equipo de video conferencias

Se tiene 5 pantallas planas y 4 pizarrones electrónicos instalados en las aulas de clases

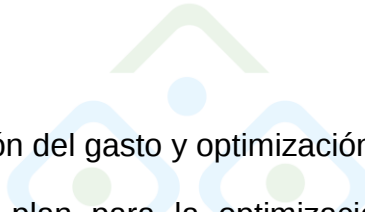
Se encuentra con un aula más en construcción.

Debilidades

La Unidad central sigue teniendo la coordinación de los procesos académico-administrativos.

A nivel institucional se carece de una guía para la procuración de recursos extraordinarios.

La dependencia no cuenta con recursos extraordinarios que faciliten la operación.



La cultura para la racionalización del gasto y optimización de recursos es aún insuficiente.

La dependencia no tiene un plan para la optimización de la infraestructura física y equipamiento.

No se cuenta en la dependencia con procesos académico-administrativos acreditados por entidades externas.

Las acciones de capacitación del personal directivo y administrativo no han sido las suficientes para alcanzar el perfil institucional deseado.

Dimensiones transversales

Fortalezas

La entidad cuenta con acciones orientadas a la promoción de la cultura de la sustentabilidad.

El POA 2015 incluye acciones de sustentabilidad presupuestadas para actividades de promoción en la comunidad.

En la dependencia se han desarrollado acciones para la promoción de la cultura de género y la interculturalidad.

Debilidades

Existe una cultura deficiente para el cuidado de los espacios físicos por parte de la comunidad educativa en clave de sustentabilidad.

No se cuenta en la dependencia con un programa de vinculación con el sector social, productivo o gubernamental.

La dependencia no participa en acciones para difundir el quehacer científico, académico, artístico y cultural de la UV en otras entidades federativas.

No se cuenta con un programa de prevención del delito.

No se ha definido en la dependencia un programa para la protección civil.

El programa educativo de la licenciatura que se encuentra operando data del año 2000.

II. Planeación



a) Misión

Formar profesionales de la pedagogía –en licenciatura y posgrado– competentes, autónomos e innovadores y con una visión crítica, ética, reflexiva y humanista para atender necesidades educativas. El proceso ha de estar centrado en la sustentabilidad, la pertinencia y la equidad, a partir de la docencia, la investigación, la vinculación y la difusión de la cultura, con un enfoque multi, inter y transdisciplinario, que garantice el desarrollo institucional.

b) Visión

La Facultad de Pedagogía, Región Veracruz, se visualiza como una entidad académica líder en la formación integral y continua de los profesionales de la pedagogía, promotora de cambios e innovaciones educativas, generadora de conocimiento que contribuya al fortalecimiento de la disciplina, con proyección regional, nacional e internacional.



c) Objetivos, metas y acciones

Nombre del eje estratégico que aplique: Formación integral del estudiante

Nombre del programa estratégico que aplique: Aseguramiento de la calidad de los Programas educativos

Eje estratégico I, programa estratégico 1

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
I.1.1 Contar con un programa de licenciatura de calidad, reconocido por los organismos externos correspondientes.	I.1.1.1 Al año 2017 el programa de licenciatura contará con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes.	I.1 Al año 2017 el 100% de los programas educativos de licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes.	I.1.1.1.1 Realizar las gestiones necesarias para la reacreditación del PE por parte del CEPPE. I.1.1.1.2 Elaborar y coordinar un plan de mejoras para la atención de las recomendaciones de CEPPE a través del Departamento de Evaluación y Planeación I.1.1.1.3 Realizar las gestiones necesarias para la evaluación del PE por parte del CIEES. I.1.1.1.4 Elaborar y coordinar un plan de mejoras para la atención de las recomendaciones de CIEES a través del Departamento de Evaluación y Planeación I.1.1.1.5 Promover la posibilidad para que el PE sea evaluado por organismos internacionales

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
I.2.1 Contar con una oferta de posgrado reconocida en el PNPC de CONACyT.	I.2.1.1 Al año 2017 se contará con un programa de posgrado en proceso de reconocimiento para su ingreso en el PNPC.	I.2 En el año 2017 el 75% de programas de posgrado formarán parte del PNPC	I.2.1.1.1 Integrar un NAB para realizar las gestiones necesarias para el diseño u operación de programas de posgrado. I.2.1.1.2 Diseñar u operar programas de posgrado I.2.1.1.3 Realizar la gestión para la autoevaluación que lleve a la integración al PNPC.
	I.2.1.2 Al año 2017 el programa de DSAE permanecerá en el PNPC.		I.2.1.2.1 Fortalecer las condiciones que permitan alcanzar el nivel de consolidación o internacionalización del DSAE.

Nombre del programa estratégico que aplique: Fortalecimiento de las acciones tutoriales y sus resultados

Eje estratégico I, programa estratégico 4 y 11

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
I.4.1 Promover a través del programa de tutorías que la trayectoria escolar de los estudiantes se concluya en un tiempo promedio de 4 años y medio.	I.4.1.1 En el último trimestre de 2015, se contará con un programa institucional de tutorías que responda a las necesidades de la entidad y de los estudiantes y que garantice la reducción de tiempo de formación.	I.4 A partir de febrero del 2015 se tendrá un programa de tutorías reestructurado que privilegie la trayectoria escolar del estudiante con base en sus resultados esperados.	I.4.1.1.1 Adecuar el programa institucional de tutorías a la atención de los estudiantes del PE de licenciatura. I.4.1.1.2 Definir procedimientos pertinentes para promover que todos los estudiantes realicen su trayectoria escolar en un promedio de 4 años y medio. I.4.1.1.3 Fortalecer las competencias de los profesores para la atención tutorial. I.4.1.1.4 Vincular esfuerzos académico-administrativos para favorecer el cumplimiento de la trayectoria en un tiempo promedio de 4 años y medio.
I.11.1 Operar un programa para identificar y atender estudiantes en riesgo y destacados.	I.11.1.1 En el último trimestre de 2015 se estará operando un programa para identificar y atender estudiantes en riesgo y destacados.	I.11 En febrero del año 2015, se contará con un sistema de indicadores específicos para la detección focalizada de estudiantes en riesgo.	I.11.1.1.1 Determinar los indicadores para la detección de estudiantes en riesgo y destacados, a través de la secretaria de la facultad y de los departamentos de tutoría y psicopedagogía. I.11.1.1.2 Definir estrategias para la atención de los estudiantes en riesgo y destacados.



Nombre del programa estratégico que aplique: Fomento a la salud integral

Eje estratégico I, programa estratégico 15

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
I.15.1 Operar un programa de salud integral que contribuya a la prevención de adicciones y formación de hábitos de vida saludables.	I.15.1.1 Para el año 2015 se contará con un programa de salud integral que contribuya a la prevención de adicciones y formación de hábitos de vida saludables.	I.15 En el tercer trimestre del año 2014 se operará un programa de salud integral que contribuya a la prevención de adicciones y formación de hábitos de vida saludables.	I.15.1.1.1 Identificar las necesidades de salud de los estudiantes a través del Departamento de Psicopedagogía. I.15.1.1.2 Definir y operar un programa preventivo y solidario de salud a través del Departamento de Psicopedagogía. I.15.1.1.3 Promover semestralmente la renovación del seguro facultativo a través del Departamento de Psicopedagogía, en colaboración con los docentes y tutores.



Nombre del programa estratégico que aplique: Fortalecimiento del sentido de pertenencia en los estudiantes y egresados

Eje estratégico I, programa estratégico 14 y 13

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
I.14.1 Identificar permanentemente el nivel de satisfacción de los estudiantes sobre los servicios académicos y administrativos que recibe.	I.14.1.1 Para el año 2015 se contará con información que permita conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes de los servicios académicos y administrativos que recibe.	I.14 Se hará de manera anual una consulta para conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes, con referencia a los servicios académicos y administrativos que recibe.	I.14.1.1.1 Diseñar o adecuar los instrumentos para conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes de los servicios académicos y administrativos que recibe. I.14.1.1.2 Difundir y promover en la comunidad universitaria, el análisis de los resultados obtenidos para la toma de decisiones de las áreas correspondientes a través de un comité.
I.13.1 Favorecer con becas extraordinarias a los estudiantes con aptitudes sobresalientes en el arte, la cultura o el deporte.	I.13.1.1 Al año 2016 los estudiantes con aptitudes sobresalientes en el arte, la cultura o el deporte contarán con el apoyo del programa de becas extraordinarias.	I.13 A partir de agosto del año 2015, se establecerá un programa de becas, basado en un esquema de consecución de recursos extraordinarios, para que alumnos con aptitudes sobresalientes en el arte, la cultura o el deporte se interesen en ser parte de la comunidad UV.	I.13.1.1.1 Operar en la dependencia un programa de becas extraordinarias para estudiantes con aptitudes sobresalientes en el arte, la cultura o el deporte.



Nombre del programa estratégico que aplique: Uso de las bases de datos del sistema bibliotecario

Eje estratégico I, programa estratégico 12

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
I.12.1 Promover el uso de las bases de datos que el sistema bibliotecario ofrece.	I.12.1.1 Al año 2016 al menos el 50% de estudiantes utilizará las bases de datos que el sistema bibliotecario ofrece.	I.12 Con base en actividades identificadas en todos los planes y programas de estudios, en febrero del año 2016 al menos el 50% de estudiantes utilizará las bases de datos que el sistema bibliotecario ofrece.	I.12.1.1.1 Desarrollar habilidades en los estudiantes para el uso de las bases de datos que el sistema bibliotecario ofrece, a través de las E.E. I.12.1.1.2 Implementar acciones pertinentes para involucrar a la comunidad en el uso de las bases de datos.



Nombre del programa estratégico que aplique: Vinculación de los egresados en las actividades académicas, artísticas y de acción ciudadana

Eje estratégico II, programa estratégico 1 y 3

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
II.1.1 Implementar un sistema de registro y seguimiento de egresados de licenciatura.	II.1.1.1 Al 2015 se contará con un programa de seguimiento de egresados que cuente con un registro sistemático.	II.1 Que el 100% de los programas educativos de licenciatura registre y dé seguimiento a sus egresados en el sistema correspondiente para el segundo semestre de 2014.	II.1.1.1.1 Rediseñar el programa del departamento de seguimiento de egresados. II.1.1.1.2 Coordinar el diseño de la base de datos para el registro de los egresados de licenciatura. II.1.1.1.3 Mantener actualizada la base de datos para el registro de los egresados de licenciatura.
II.3.1 Fortalecer la comunicación entre los miembros de la comunidad de egresados de la Facultad.	II.3.1.1 Al 2105 se contará con un sistema de comunicación que mantenga la relación con la comunidad de egresados.	II.3 Por región universitaria se hará un foro anual de egresados, con el fin de establecer redes colaborativas multidisciplinarias.	II.3.1.1.1 Definir un sistema de comunicación que mantenga la relación con la comunidad de egresados. II.3.1.1.2 Operar un sistema de comunicación que mantenga la relación con la comunidad de egresados.



Nombre del programa estratégico que aplique: Uso de los resultados del EGEL como promotor de cambios curriculares

Eje estratégico II, programa estratégico 2

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
II.2.1 Retroalimentar el plan de estudios a partir de los resultados logrados por los estudiantes en el EGEL.	II.2.1.1 Al año 2017 se promoverá que el 80% de los estudiantes presenten el EGEL para fines de diagnóstico y retroalimentación del programa educativo.	II.2 Al año 2017, con el propósito de contar con información sobre los resultados de aprendizaje logrados por los estudiantes a través de su trayectoria escolar y retroalimentar el plan de estudios cursado, el 100% de los mismos presentará el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) sin ningún valor crediticio, en las disciplinas que aplique. Para aquellas en las que no exista tal instrumento de evaluación se buscarán otras alternativas que puedan dar la misma información. Así también, la institución implementará acciones que le permitan sufragar a todos los egresados el costo de las evaluaciones.	II.2.1.1.1 Definir acciones para promover que los estudiantes presenten el EGEL. II.2.1.1.2 Analizar los resultados del desempeño de los estudiantes en el EGEL para retroalimentar las acciones de formación.



Nombre del eje estratégico que aplique: Desarrollo de la Planta Académica

Nombre del programa estratégico que aplique: Fortalecimiento del personal académico.

Eje estratégico I, programa estratégico 6

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
I.6.1 Incentivar a la planta docente para continuar con estudios de posgrado.	I.6.1.1 Al 2017 el 50% de la planta de profesores deberán de contar con avances de estudios de posgrado al último grado superior adquirido.	I.6 Para el último ciclo escolar de 2017 el 50% de PTC que únicamente cuentan con estudios de licenciatura, habrá cursado un posgrado.	I.6.1.1.1 Definir estrategias para que los profesores continúen con sus estudios de posgrado.

Nombre del programa estratégico que aplique: Proyección del relevo generacional.

Eje estratégico I, programa estratégico 9

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
1.9.1 Atender las necesidades que genera el relevo generacional para la contratación del personal académico	I.9.1.1 Al 2016 se aplicará un programa institucional para el relevo generacional del personal académico.	I.9 Con base en los perfiles académicos que se requieran por disciplina, a partir del primer semestre del año 2016, la contratación permanente o interina del personal académico se basará en un programa institucional para el relevo generacional.	I.9.1.1.1 Revisar la legislación vigente y realizar propuestas de adaptación a la normatividad I.9.1.1.2 Realizar un estudio prospectivo de 2015 a 2018 con miras al relevo generacional del personal académico I.9.1.1.3 Determinar los perfiles académicos por EE, área de conocimiento, y PE I.9.1.1.4 Operar el programa institucional para el relevo generacional del personal académico.

Nombre del programa estratégico que aplique: Consolidación del perfil académico integral.
Eje estratégico I, programa estratégico 7 y 10

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
1.7.1 Promover que el número de PTC con perfil PRODEP aumente.	1.7.1.1 Al 2017 se incrementará en un 20% el número de PTC con perfil PRODEP.	1.7 Al año 2017 se incrementará en 20% el número de PTC con perfil PRODEP.	1.7.1.1.1 Definir estrategias para apoyar a los profesores que ingresen o se mantengan en el programa de PRODEP.
1.10.1 Promover que el personal que cuenta con contratación como investigador mantenga una carga docente en el programa de licenciatura.	1.10.1.1 Al 2017 el personal que cuenta con contratación como investigador contará con carga docente en el nivel de licenciatura.	1.10 Para el segundo semestre de 2017, el 100% de los investigadores cubrirá parte de su carga académica en funciones docentes, de manera prioritaria en el nivel de licenciatura.	1.10.1.1.1 Convenir una carga docente al personal que cuenta con contratación como investigador con un perfil idóneo para las E.E. del PE.

Nombre del programa estratégico que aplique: Fortalecimiento del trabajo académico colaborativo.
Eje estratégico I, programa estratégico 18 y 19

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
1.18.1 Propiciar la creación y reorganización, de acuerdo a las políticas institucionales, de las LGAC y los CA.	1.18.1.1 Al 2015 se hará una reorganización de LGAC y CA.	1.18 A partir del primer semestre del año 2015 se llevará a cabo una reorganización de cuerpos académicos y líneas de generación del conocimiento.	1.18.1.1.1 Elaborar un diagnóstico del estado de la investigación en el PE. 1.18.1.1.2 Definir las LGAC que integre el trabajo de investigación de la dependencia. 1.18.1.1.3 Reorganizar y promover la creación de nuevos CA. 1.18.1.1.4. Desarrollar proyectos específicos de investigación.



Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
I.19.1 Fortalecer los CA para que aseguren en mediano plazo el nivel de consolidación.	I.19.1.1 Al 2017 al menos un CA alcanzará el nivel de consolidación.	I.19 Para agosto del año 2017 se incrementará en un 20% el número de cuerpos académicos consolidados.	I.19.1.1.1 Definir y operar un plan de acción para asegurar el crecimiento y consolidación de los CA.

Nombre del programa estratégico que aplique: Presencia académica de la UV en los ámbitos nacional e internacional
Eje estratégico I, programa estratégico 8 y 16

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
I.8.1 Implementar estrategias para asegurar un mayor número de académicos reconocidos en el SNI.	I.8.1.1 Al 2017 al menos un profesor más, estará en proceso de ingreso al SNI.	I.8 Se incrementará, al año 2017, un 10% el personal académico reconocido en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o en el Sistema Nacional de Creadores (SNCA).	I.8.1.1.1 Definir y desarrollar estrategias de apoyo para los académicos que cuentan con el perfil para ingresar al SNI.
I.16.1 Fortalecer el apoyo para la publicación de los trabajos de investigación del personal con contrato de investigador.	I.16.1.1 Al 2017 se deberá contar con al menos una publicación anual en revistas con arbitraje deberá reportar el personal con contrato de investigador.	I.16 El número de artículos publicados anualmente en revistas con arbitraje por cada investigador será de al menos uno.	I.16.1.1.1 Definir y desarrollar estrategias para apoyar la publicación en revistas con arbitraje del personal con contrato de investigador. I.16.1.1.2 Elaborar y divulgar un directorio de revistas impresas y electrónicas relacionadas con la disciplina y sus lineamientos o criterios de publicación. I.16.1.1.3 Desarrollar talleres para promover la difusión y publicación en congresos, revistas y libros con arbitraje.

Nombre del programa estratégico que aplique: Promoción de la innovación y el desarrollo tecnológico
Eje estratégico I, programa estratégico 17

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
I.17.1 Atender necesidades educativas del entorno mediante servicios, programas o acciones pedagógicas producto de la actividad académica que se desarrolla en el PE	I.17.1.1 Al 2017 contar con al menos tres programas, servicios, o acciones pedagógicas operando en el entorno.	I.17 Para el segundo semestre del año 2014 se contará con un programa que promueva la transferencia de tecnología, la consecución de fondos y la generación de patentes.	I.17.1.1.1 Identificar en las EE del PE servicios, programas o acciones pedagógicas susceptibles de constituirse en una transferencia tecnológica. I.17.1.1.2 Definir y sistematizar cada uno de ellos. I.17.1.1.3 Probar la eficacia de cada uno de ellos a través de procesos de investigación, en coordinación con áreas de conocimiento afines. I.17.1.1.4 Realizar los trámites necesarios para patentar los que resulten eficaces. I.17.1.1.5 Operar en el entorno los programas, servicios, o acciones pedagógicas para la consecución de fondos, a través del Departamento de vinculación. I.17.1.1.6 Evaluarlo permanentemente.



Nombre del eje estratégico que aplique: Fortalecimiento de la Administración, de la Gestión y de la infraestructura Universitaria

Nombre del programa estratégico que aplique: Revisar y adecuar la Legislación Universitaria

Eje estratégico III, programa estratégico 1 y 2

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
III.1.1 Operar un Reglamento Interno que optimice la eficiencia académico-administrativa.	III.1.1.1 Al 2016 se contará con un Reglamento Interno de la dependencia.	III.1 Para el segundo semestre de 2017 se contará con un marco normativo moderno y adecuado al quehacer institucional	III.1.1.1.1 Contar con un Reglamento Interno sancionado por las instancias correspondientes. III.1.1.1.2 Difundir entre los miembros de la comunidad educativa el Reglamento Interno. III.1.1.1.3 Aplicar el Reglamento Interno.
III.2.1 Contribuir a la optimización de los procesos académico-administrativos descentralizados.	III.2.1.1 Al 2017 se operaran los procesos académico-administrativos producto de la descentralización.	III.2 En el segundo semestre del año 2017 se habrá concluido la descentralización de los procesos administrativos que apliquen.	III.2.1.1.1 Difundir los procesos académico-administrativos descentralizados a través de las entidades correspondientes. III.2.1.1.2 Compaginar la estructura y el funcionamiento del PE con los procesos académico-administrativos descentralizados.

Nombre del programa estratégico que aplique: Impulso a la consecución de recursos externos

Eje estratégico II y III, programa estratégico 4 y 9

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
III.4.1 Aplicar las orientaciones institucionales para la procuración de recursos extraordinarios nacionales e internacionales.	III.4.1.1 Al último trimestre del 2015 contar con un programa para la procuración de fondos.	III.4 En agosto del 2014 se tendrá una guía para la procuración de recursos extraordinarios nacionales e internacionales.	III.4.1.1.1 Elaborar un diagnóstico de necesidades en colaboración con los Departamentos de vinculación, Educación continua y el de administración, según sea el caso. III.4.1.1.2 Definir e implementar un programa para la procuración de fondos.
II.9.1 Contar con fondos extraordinarios nacionales e internacionales para el desarrollo de proyectos de la dependencia.	II.9.1.1 Al 2017 se contará con al menos un proyecto con financiamiento nacional o internacional.	II.9 Hacia el año 2017, al menos el 50% de los convenios que se hayan formalizado generarán recursos financieros para la institución	II.9.1.1.1 Definir e implementar un programa con líneas estratégicas para la procuración de fondos nacionales e internacionales, en colaboración con los Departamentos de vinculación y la administración. II.9.1.1.2 Gestionar los fondos extraordinarios en el desarrollo de proyectos.



Nombre del programa estratégico que aplique: Promoción de la cultura de planeación y evaluación participativa

Eje estratégico III, programa estratégico 3

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
III.3.1 Fortalecer la cultura para la racionalización del gasto y optimización de recursos institucionales.	III.3.1.1 Al 2017 se contará con una cultura que favorezca la racionalización del gasto y optimización de recursos institucionales.	III.3 Para el segundo semestre del 2014 se aplicará el manual de procedimientos administrativos actualizado que incluya el enfoque de racionalización del gasto y optimización de recursos institucionales.	III.3.1.1.1 Sistematizar las políticas para la racionalización del gasto y optimización de recursos a través de la Administración. III.3.1.1.2 Elaborar un programa para realizar un análisis prospectivo a 2016 para determinar presupuesto y recursos necesarios para el desarrollo del PE para racionalizar el gasto y optimizar los recursos. III.3.1.1.3 Difundir entre los miembros de la comunidad educativa las políticas para la racionalización del gasto y optimizar los recursos. III.3.1.1.4 Operar los procedimientos administrativos para la racionalización del gasto y optimización de recursos.

Nombre del programa estratégico que aplique: Optimización de infraestructura física y equipamiento
Eje estratégico III, programa estratégico 5

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
III.5.1 Optimizar la infraestructura física y equipamiento a través del plan maestro.	III.5.1.1 Al segundo semestre del 2015 se operará el plan maestro para la optimización de la infraestructura física y equipamiento.	III.5 Que se aplique el Plan maestro para la optimización de la infraestructura física y equipamiento a partir de agosto de 2015.	III.5.1.1.1 Realizar un estudio de factibilidad para determinar la optimización de los espacios existentes. I.5.1.1.2 Elaborar e implementar un programa anual de construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación de espacios físicos y de los recursos educativos que garanticen la optimización de los servicios del PE. I.5.1.1.3 Coordinar las acciones pertinentes que propicien la mejora de la infraestructura física y equipamiento de los espacios educativos que garanticen su optimización

Nombre del programa estratégico que aplique: Acreditación de la gestión institucional
Eje estratégico III, programa estratégico 7

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
III.7.1 Promover acciones para la acreditación de los procesos académico-administrativo.	III.7.1.1 En el primer semestre de 2017 se contará con al menos un proceso académico-administrativo acreditado por alguna entidad externa.	III.7 En el primer semestre de 2017 se tendrá acreditada la gestión institucional.	III.7.1.1.1 Proponer mejoras en el desarrollo de los procesos académico – administrativo para elevar su calidad. III.7.1.1.2 Implementar una cultura de la calidad que garantice la operación eficiente de los procesos académico-administrativos. III.7.1.1.3 Gestionar la acreditación de algún proceso académico-administrativo.

Nombre del programa estratégico que aplique: Profesionalización del personal directivo y administrativo de las entidades académicas y dependencias

Eje estratégico III, programa estratégico 8

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
III.8.1 Participar en el programa de capacitación institucional para el personal directivo y administrativo.	III.8.1.1 Al 2017 el 100% del personal directivo y administrativo habrá participado en el programa de capacitación institucional.	III.8 El 100% del personal directivo y administrativo al año 2017 estará capacitado acorde al programa institucional para la profesionalización.	III.8.1.1.1 Promover entre el personal directivo y administrativo el programa de capacitación institucional para su participación.

Nombre del eje estratégico que aplique: Dimensiones transversales

Nombre del programa estratégico que aplique: Promoción a la sustentabilidad universitaria

Eje estratégico II y III, programa estratégico 7, 8 Y 6

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
II.7.1 Implementar un programa de sustentabilidad para la dependencia.	II.7.1.1 Al 2015 se aplicará el programa de sustentabilidad de la dependencia.	II.7 En el segundo semestre del año 2014 se iniciará la implementación del Plan Maestro de Sustentabilidad de acuerdo con sus áreas de acción	II.7.1.1.1 Elaborar un diagnóstico de necesidades en colaboración con la coordinación de sustentabilidad y los departamentos de vinculación, tutorías y psicopedagogía. II.7.1.1.2 Elaborar el programa de sustentabilidad de la dependencia. II.7.1.1.3 Operar el programa de sustentabilidad.
II.8.1 Contar con presupuesto para las actividades vinculadas a la sustentabilidad.	II.8.1.1 Al 2015 se contará con al menos una actividad de sustentabilidad presupuestada.	II.8 En el Programa Operativo Anual (POA) del 100% de las entidades académicas y dependencias administrativas se incluirá al menos una acción ligada al Plan Maestro de Sustentabilidad, a partir del año 2015	II.8.1.1.1 Planificar una actividad de sustentabilidad en el POA correspondiente.

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
III.6.1 Promover una cultura de la sustentabilidad para el manejo de los espacios físicos por parte de la comunidad educativa.	III.6.1.1 A finales del 2015 se contará con la aplicación de criterios para el manejo de los espacios físicos por parte de la comunidad educativa de acuerdo con los criterios de sustentabilidad.	III.6 Que en el 100% de los espacios físicos opere con criterios de sustentabilidad, a partir de agosto de 2014.	III.6.1.1.1 Definir un programa para el manejo de los espacios físicos por parte de la comunidad educativa de acuerdo a los criterios de sustentabilidad en colaboración con la coordinación de sustentabilidad. III.6.1.1.2 Socializar en la comunidad educativa el programa para el manejo de los espacios físicos de acuerdo a los criterios de sustentabilidad. III.6.1.1.3 Aplicar el programa para el manejo de los espacios físicos por parte de la comunidad educativa de acuerdo con los criterios de sustentabilidad.

Nombre del programa estratégico que aplique: Fortalecimiento de la vinculación universitaria
Eje estratégico II, programa estratégico 10

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
II.10.1 Operar un programa de vinculación con los sectores relacionados a la naturaleza de la disciplina o del PE.	II.10.1.1 A finales del 2015 se contará con la operación de un programa de vinculación con los sectores relacionados a la naturaleza de la disciplina o del PE.	II.10 Que el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que se impartan.	II.10.1.1.1 Elaborar un diagnóstico coordinado por el Departamento de Vinculación. II.10.1.1.2 Definir un programa de vinculación con los sectores relacionados a la naturaleza de la disciplina o del PE. II.10.1.1.3 Implementar el programa de vinculación.



Nombre del programa estratégico que aplique: Fortalecimiento de la presencia universitaria en ámbitos regionales, nacionales e internacionales

Eje estratégico II, programa estratégico 4

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
II.4.1 Colaborar en la difusión del quehacer científico, académico, artístico y cultural de la UV en otras entidades federativas.	II.4.1.1 Al 2017 participar con la institución en al menos una acción de difusión de las actividades científicas, académicas, artístico y culturales de la UV en otras entidades federativas.	II.4 A través de alianzas estratégicas con los gobiernos estatal, federal y otras universidades se realizará un festival anual en una entidad federativa diferente a Veracruz, que difunda el quehacer científico, académico, artístico y cultural de la UV.	II.4.1.1.1 Colaborar en las actividades que sean solicitadas a la dependencia para la difusión de las actividades científicas, académicas, artísticas y culturales de la UV en otras entidades federativas.

Nombre del programa estratégico que aplique: Acciones para la prevención del delito en los campus universitarios

Eje estratégico II, programa estratégico 5

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
II.5.1 Colaborar con la Vicerrectoría en el programa de prevención del delito.	II.5.1.1 Al 2015 colaborar con la Vicerrectoría en al menos una acción para la prevención del delito.	II.5 Por región universitaria se contará con un programa para la prevención del delito en coordinación con las instituciones de gobierno correspondientes, a partir del primer semestre del 2015.	II.5.1.1.1 Participar en las actividades para la prevención del delito que la Vicerrectoría defina.

Nombre del programa estratégico que aplique: Acciones para la promoción de la cultura de protección civil
Eje estratégico II, programa estratégico 6

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
II.6.1 Atender las necesidades de la EA a través de un programa específico de protección civil.	II.6.1.1 A finales del 2015 se operará un programa de protección civil.	II.6 Cada entidad académica y dependencia administrativa operará un plan de protección civil apropiado a sus condiciones, a más tardar en febrero de 2015.	II.6.1.1.1 Elaborar un diagnóstico de necesidades de protección civil de la EA. II.6.1.1.2 Elaborar un programa específico de protección civil. II.6.1.1.3 Socializar en la comunidad educativa un programa de protección civil. II.6.1.1.4 Operar el programa de protección civil.

Nombre del programa estratégico que aplique: Fortalecimiento de la cultura de equidad de género.

Eje estratégico II, programa estratégico 11

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
II.11.1 Fortalecer la cultura de género y la interculturalidad.	II.11.1.1 Al 2017 se habrá desarrollado un programa para el fortalecimiento de la cultura de género y la interculturalidad.	II.11 Un foro anual por región universitaria que promueva la cultura de equidad de género y la interculturalidad.	II.11.1.1.1 Elaborar un diagnóstico de necesidades en colaboración con el coordinador de equidad de género. II.11.1.1.2 Elaborar un programa para el fortalecimiento de la cultura de género y de interculturalidad. II.11.1.1.3 Socializar en la comunidad educativa un programa de género y de interculturalidad. . II.11.1.1.4 Operar el programa de género y de interculturalidad.



Nombre del programa estratégico que aplique: Reorganización y diversificación de la oferta educativa:

Eje estratégico S/N, programa estratégico S/N

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
S/N. Actualizar el programa educativo de la licenciatura.	S/N Al 2016 se contará con un programa educativo actualizado con un enfoque de ciudadanía.	S/N 100% de los planes de estudio se habrán revisados y actualizados con un enfoque de ciudadanía.	S/N Colaborar en la Comisión Estatal para la concreción de la evaluación y del diseño que permita la renovación del programa educativo.



CALENDARIZACIÓN

Eje	Programa	Objetivo	Meta	2014	2015	2016	2017
I	I.1	I.1.1	I.1.1.1	20%	40%	70%	100%
I	I.2	I.2.1	I.2.1.1	20%	40%	70%	100%
			I.2.1.2	20%	40%	70%	100%
I	I.4	I.4.1	I.4.1.1	0	100%	-	-
I	I.11	I.11.1	I.11.1.1	0	100%	-	-
I	I.15	I.15.1	I.15.1.1	20%	100%	-	-
I	I.14	I.14.1	I.14.1.1	0	100%	-	-
I	I.13	I.13.1	I.13.1.1	0	20%	100%	-
I	I.12	I.12.1	I.12.1.1	20%	50%	100%	-
II	II.1	II.1.1	II.1.1.1	20%	100%	-	-
II	II.3	II.3.1	II.3.1.1	30%	100%	-	-
II	II.2	II.2.1	II.2.1.1	20%	60%	80%	100%
I	II.6	II.6.1	II.6.1.1	20%	60%	80%	100%
I	I.9	I.9.1	I.9.1.1	0	30%	100%	-
I	I.7	I.7.1	I.7.1.1	20%	60%	40%	100%
I	I.10	I.10.1	I.10.1.1	20%	20%	80%	100%
I	I.18	I.18.1	I.18.1.1	20%	100%	-	-
I	I.19	I.19.1	I.19.1.1	20%	60%	80%	100%
I	I.8	I.8.1	I.8.1.1	20%	60%	80%	100%
I	I.16	I.16.1	I.16.1.1	20%	60%	80%	100%
I	I.17	I.17.1	I.17.1.1	0	20%	60%	100%
III	III.1	III.1.1	III.1.1.1	30%	80%	100%	-
III	III.2	III.2.1	III.2.1.1	30%	60%	100%	-
III	III.4	III.4.1	III.4.1.1	0	100%	-	-
II	II.9	II.9.1	II.9.1.1	0	0	30%	100%
III	III.3	III.3.1	III.3.1.1	20%	60%	80%	100%
III	III.5	III.5.1	III.5.1.1	0	100%	-	-
III	III.7	III.7.1	III.7.1.1	0	20%	60%	100%
III	III.8	III.8.1	III.8.1.1	20%	40%	80%	100%
II	II.7	II.7.1	II.7.1.1	20%	100%	-	-
II	II.8	II.8.1	II.8.1.1	20%	100%	-	-
III	III.6	III.6.1	III.6.1.1	20%	100%	-	-
II	II.10	II.10.1	II.10.1.1	20%	100%	-	-
II	II.4	II.4.1	II.4.1.1	0	20%	40%	100%
II	II.5	II.5.1	II.5.1.1	20%	100%	-	-
II	II.6	II.6.1	II.6.1.1	20%	100%	-	-
II	II.11	II.11.1	II.11.1.1	20%	60%	80%	100%
S/N	S/N	S/N	S/N	20%	70%	100%	-



III. Seguimiento y evaluación

Con el propósito de asegurar el cumplimiento de las metas establecidas se realizará un seguimiento y evaluación permanente.

Éste se efectuará a nivel institucional, de acuerdo con los mecanismos y tiempos que sean definidos por la instancia correspondiente.

Y a nivel interno se dará un seguimiento trimestral para evaluar el avance de las metas, y en el mes de diciembre se hará una evaluación de los logros alcanzados.

Asimismo, se definirán indicadores de calidad, con la intención de garantizar que la dependencia cumple con los objetivos y propósitos establecidos en el presente plan de trabajo.



Referencias

ANUIES. Acciones de transformación de las Universidades Públicas Mexicanas 1994-1999. México, 2000.

ANUIES. Consolidación y avance de la Educación Superior en México. Elementos de Diagnóstico y propuestas. México, 2007.

ANUIES-UPN. Documento estratégico para la innovación de la Educación Superior. México, 2004.

ANUIES. Indicadores y parámetros para el ingreso y permanencia de instituciones de educación superior a la ANUIES. México, 1998.

ANUIES. La Educación Superior en el siglo XXI. Líneas de Desarrollo. Una propuesta de la ANUIES. México, 2000.

ANUIES. Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios. Aprobado en la XXX sesión ordinaria de la asamblea general de la ANUIES. México, 2000.

Arreola, R. y otros, Miembros del Comité (1994). *Reporte de Evaluación del Programa de Licenciatura en Pedagogía, Facultad de Pedagogía, Sede Veracruz, Universidad Veracruzana*. Comité de Educación y Humanidades. Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior. Documento mecanografiado. 82 p.

Beltrán, J. y otros (1999). *Nuevo modelo educativo para la Universidad Veracruzana. Lineamientos para el nivel de licenciatura*. Propuesta. Segunda edición. Xalapa, Ver., México: Universidad Veracruzana. 101 p.

COPAES. Marco General para los Procesos de Acreditación de Programas Académicos de Nivel Superior. Consejo para la Acreditación de la Educación Superior. A. C. Abril, 2001.

Díaz Barriga, Ángel. *et al.* (2008) *Impacto de la Evaluación en la educación superior mexicana. Un estudio en las Universidades públicas estatales*. Edit. IISUE. México, DF.

Húber, J. J. y Villar, M. A. a (2010). *Evaluación del plan de estudios 2000 de la Licenciatura en Pedagogía, vigente en la sede Veracruz, Universidad Veracruzana*. 61 p. Documento de circulación interna.

Húber, J. J. (Enero de 1990). *Licenciatura en pedagogía*.

Húber, J. J. y Villar, M. A. b (2010). *La experiencia vivida de egresados con el plan de estudios 2000 de la Licenciatura en Pedagogía, vigente en la sede Veracruz, Universidad Veracruzana*. Facultad de Pedagogía, Región Veracruz, Universidad Veracruzana. 397 p. más 6 Anexos. p. 8. Documento de circulación interna.

Huerta, G. (2014). *Plan de trabajo del Departamento de Tutorías*. Facultad de Pedagogía, Región Veracruz, Universidad Veracruzana. Documento de circulación interna.

Labrado, L. A. (2010). *El Plan de estudios 1990 de la Licenciatura en Pedagogía. Apuntes para su historia en la Facultad de Pedagogía, Región Veracruz, Universidad Veracruzana*. Tesis. Facultad de Pedagogía, Región Veracruz, Universidad Veracruzana. 106 p. p. 67.

Ladrón de Guevara, Sara (2013). *Universidad Veracruzana. Programa de Trabajo. Tradición e innovación*. Documento electrónico recuperado en agosto de 2013 en <http://www.uv.mx/juntagob/designacion-2013-2017/>

Lara, E. L. (2014). *Programa de actividades del Departamento de Seguimiento de Egresados*. Facultad de Pedagogía, Región Veracruz, Universidad Veracruzana. Documento de circulación interna.

Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana; Universidad Veracruzana. Estatuto General.

Navarrete, Z. (2008). Construcción de una identidad profesional. Los pedagogos de la Universidad Nacional Autónoma de México y de la Universidad Veracruzana. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. Enero-marzo, Vol. 13, Núm. 36, pp. 143 -171. México: Consejo Mexicano de Investigación Educativa.

Padrón de programas vigentes de los CIEES, en <http://www.ciees.edu.mx/ciees/reportesCmysql/consultas.htm>, consultado 23/11/14.

Plan de Desarrollo de la Entidad Académica 2005-2009 (PLADEA) Facultad de Pedagogía-Veracruz. Febrero de 2005.

Plan General De Trabajo 2001-2005. Facultad de Pedagogía- Región Veracruz, Veracruz, Junio 2001.

Programa de Trabajo del Cuerpo Académico: Estudios en Educación. Facultad de Pedagogía-Región Veracruz. Veracruz, 2008.

Programa Estratégico de Vinculación. Facultad de Pedagogía-Región Veracruz, Veracruz, Marzo de 2004.

Reyes, A. (1998). *Alumnos egresados de la Facultad de Pedagogía, zona Veracruz de la Universidad Veracruzana de 1980 a 1997*. Archivo electrónico en Microsoft Word.

Secretaría de Educación Pública, Plan Nacional de Educación 2006-2012..

Universidad Veracruzana. Consolidación y Proyección hacia el siglo XXI, 1998.

Universidad Veracruzana. *Estatuto General*. [En línea]. Documento electrónico recuperado el 19 de mayo de 2014 en <http://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/Estatuto-General.pdf>

Universidad Veracruzana. *Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana*. [En línea].

Documento electrónico recuperado el 19 de mayo de 2014 en <https://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/Ley-Organica.pdf>

Universidad Veracruzana, Región Veracruz, Facultad de Pedagogía. *Manual de Puestos, Funciones y Procedimientos del Departamento de Psicopedagogía*. Documento de circulación interna. p. 10.

Universidad Veracruzana, Región Veracruz, Facultad de Pedagogía (2009). *Plan de Desarrollo 2009 – 2013*

Universidad Veracruzana (s/fe). *Plan de estudios Pedagogía 2000*. Correcciones junio de 2001, julio de 2003 y octubre de 2004. 83 p. p. 38.

Universidad Veracruzana. Plan General de Desarrollo 2025. Xalapa, Ver., Febrero de 2008.

Universidad Veracruzana (2008). *Plan General de Desarrollo 2025*. [En línea]. México: Universidad Veracruzana. Documento electrónico recuperado en octubre de 2013 en <http://www.uv.mx/transparencia/files/2012/10/PlanGeneraldeDesarrollo2025.pdf>

Universidad Veracruzana. *Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017*. [En línea]. Documento electrónico recuperado el 26 de mayo de 2014 en <http://www.uv.mx/programa-trabajo/Programa-de-Trabajo-Estrategico-version-para-pantalla.pdf>

Universidad Veracruzana. Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico. Octubre de 2000

Universidad Veracruzana. Programa de Trabajo 2005-2009. Xalapa, Ver. Febrero de 2006.

Universidad Veracruzana, Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2014-2015

Universidad Veracruzana. Políticas y Programas Orientados a la Mejora de la Calidad de las IES: Junio, 2001.

Universidad Veracruzana. Secretaría de la Rectoría. Dirección de Planeación Institucional. *Series históricas 2005 – 2014*. Documento electrónico.

Vázquez, A. (2012). *Informe de labores. Septiembre 2011-agosto 2012*. Facultad de Pedagogía, Región Veracruz, Universidad Veracruzana.

Vázquez, A. (2013). *Informe de labores. Septiembre 2012-agosto 2013*. Facultad de Pedagogía, Región Veracruz, Universidad Veracruzana.



Anexos

